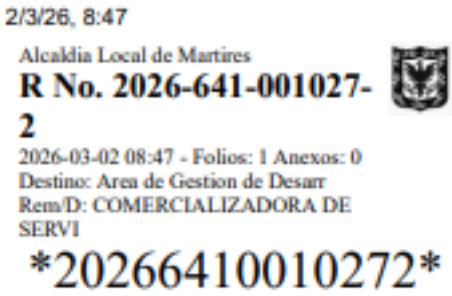
Outlook

Radicación solicitud de prórroga – Contrato 252- 2025 (133715)

Desde ANA HERNANDEZ <martiresartisticaycultural2025@gmail.com>
Fecha Vie 27/02/2026 21:28
Para CDI Martires <cdi.martires@gobiernobogota.gov.co>
CC Maria Fernanda Corrales Figueroa <maria.corrales@gobiernobogota.gov.co>; Sergio Narayan Jiuseppe Armando Bernal Ruiz <sergio.bernal@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (303 KB)
Oficio de solicitud de prorroga de tiempo.pdf;


2/3/26, 8:47
Alcaldia Local de Martires
R No. 2026-641-001027-2
2026-03-02 08:47 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: COMERCIALIZADORA DE SERVI
20266410010272

Doctor

JHON JADER SUÁREZ DELGADO

Alcalde Local de Los Mártires
Bogotá D.C.

Respetado doctor Suárez:

Reciba un cordial saludo. En nombre de la Comercializadora de Servicios y Suministros de Colombia S.A.S, nos permitimos adjuntar la **solicitud de prórroga del contrato 252-2025 (133715),** sustentada en las circunstancias detalladas en el documento.

La prórroga solicitada es por 2 meses más, desde el 31 de marzo hasta el 30 de mayo de 2026, sin que esto represente costos adicionales al contrato.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

GRACIELA HERNANDEZ M

Represente Legal

COMERSCO S.A.S.
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.255.224-6

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2026

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES
Atn: Dr. Jhon Jader Suárez Delgado
Alcalde Local
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga de tiempo del Contrato de Prestación de Servicios No.252-2025 (133715).

Respetado doctor:

Cordial saludo. De acuerdo al contrato del asunto celebrado entre la Comercializadora de Servicios y Suministros de Colombia S.A.S (Comersco S.A.S) y el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, cuyo objeto es "Prestar los servicios para la realización, coordinación y ejecución de los eventos artísticos, culturales y patrimoniales, la implementación de las escuelas culturales y artísticas y la entrega de elementos a las organizaciones artísticas culturales y patrimoniales de la localidad en el marco del proyecto 2715 Mártires avanza como territorio cultural", nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga de tiempo al contrato por 2 meses más, es decir desde el 31 de marzo hasta el 30 de mayo de 2026, en aras de poder cumplir con la ejecución del componente de dotación a las organizaciones, culturales, artísticas y patrimoniales de la Localidad, dadas las siguientes justificaciones:

De acuerdo con el cronograma de actividades presentado y aprobado, el componente de dotación de elementos y suministros, se desarrollaría en los primeros meses del año 2026. Nosotros como operadores dimos cumplimiento con el desarrollo de las actividades de convocatoria y el proceso de inscripciones para la comunidad interesada, dejando un período de tiempo amplio y suficiente para que las organizaciones presentaran la documentación y pudieran participar. El día 5 de febrero del presente año, se cerro el período de inscripciones; posteriormente se llevó a cabo la primera jornada de revisión por parte de los jurados el día 12 de febrero, y se procedió a dar el tiempo de la subsanación de documentación hasta el día 18 del mismo mes. La segunda jornada de evaluación por los jurados se llevo a cabo el 24 de febrero, día en el cual se emitió el resultado final que de 4 cupos establecidos para acceder a la dotación, tan solo 2 organizaciones cumplieron con todos los requisitos establecidos de documentación y a los cuales fueron evaluados y dados como ganadores por parte de los jurados.

Dado lo anterior se procedió a realizar la reunión de comité correspondiente, para evaluar la situación presentada y la posibilidad de abrir nuevamente una segunda etapa de convocatoria y de inscripciones, para así lograr cumplir con la meta de la dotación de los 4 cupos disponibles; lo cual fue aprobada por comité y se procedió hacer una segunda jornada de inscripciones, que es el proceso hasta donde vamos actualmente.

Es de resaltar que no se tenía proyectado la necesidad de una segunda etapa de convocatoria e inscripciones, pero son factores externos a nuestra voluntad como operadores, que nos obliga a realizar esta solicitud de prórroga, puesto que el tiempo restante del contrato no nos alcanza para desarrollar principalmente las siguientes tareas:

- Nueva jornada de evaluación de los jurados, para revisión de las propuestas de la segunda etapa de inscripciones.
- Periodo de subsanación como lo establece el anexo técnico para los documentos habilitantes.
- Publicación e información de resultados a los participantes.
- Reunión con los representantes de las organizaciones seleccionadas.
- Presentación de cotizaciones de los elementos y suministros solicitados por parte de las organizaciones.
- Presentación de cotizaciones de los elementos y suministros solicitados por parte del operador.
- Presentación de cotizaciones de los elementos y suministros solicitados por parte de la Alcaldía Local.
- Establecer el estudio de mercado de las dotaciones por organización.
- Informar a los beneficiarios el resultado del estudio de mercado.
- Proceder a realizar las compras de las dotaciones.
- Realizar todo el proceso de ingreso y salida de almacén en la Alcaldía Local.
- Hacen entrega de las dotaciones a las organizaciones involucradas.
- Entre otras acciones.

Todas las anteriores actividades no solo dependen de la disponibilidad de nosotros como operadores, sino de todos los agentes involucrados; sobre todo para el tema del estudio de mercado y presentación de las cotizaciones con antelación. Por tal razón consideramos la necesidad de solicitar este tiempo de prórroga, para poder cumplir con las actividades antes relacionadas y la entrega a satisfacción de todos los elementos requeridos.

Y por último es importante resaltar que la prórroga del contrato, de ser aceptada no generará ningún costo adicional al Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y se solicitará el respectivo ajuste a las pólizas del contrato.

Agradecemos su amable atención, quedando a la espera de sus posibles inquietudes y aceptación.

Atentamente,



ANA GRACIELA HERNÁNDEZ M.
REPRENTANTE LEGAL